

27 de enero de 2026

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66

Ciudad

Asunto: Hecho Relevante – Aumento del capital social autorizado

Distinguidos señores:

De conformidad con el artículo 16, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien notificar como Hecho Relevante el aumento del capital social autorizado por un monto de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$4,400,000.00) en cumplimiento con la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 15 de julio de 2025 R-CNMV-2025-18-MV que actualiza por concepto de indexación los montos del mínimo de capital suscrito y pagado de los intermediarios de valores a RD\$69,305,279.00. El Capital Social Autorizado de la sociedad es de Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$69,400,000.00), aprobado en la Asamblea General de Accionistas de esta sociedad celebrada en fecha 24 de enero del 2026.

Sin otro particular al respecto se despide,

Atentamente,

Mary Bourdierd
Oficial de Cumplimiento